Barranquilla, septiembre 11 de 2024

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE AVIANCA (COOPAVA),** identificado(a) con NIT 860.013.683-7, para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

ESPECIFICACION DEL INMUEBLE: Inmueble ubicado en la **Carrera 42 # 45 -55,** para el funcionamiento de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SOFÍA CAMARGO DE LLERAS**

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría; de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con el señor(a) **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE AVIANCA (COOPAVA**) por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($47.812.600**), IVA INCLUIDO.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE AVIANCA (COOPAVA)**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

LENNY CUELLO ESCOBAR
Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: SANDRA ARCILA DUQUE - Abogada
Revisó: ASTRID ARROYO C. Asesor de Despacho